



Asamblea General

Distr. limitada
11 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

23º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Arabia Saudita*, Argelia*, Bolivia (Estado Plurinacional de)*, China*,
Cuba*, Ecuador, Egipto*, El Salvador*, Federación de Rusia*, Pakistán,
Venezuela (República Bolivariana de): proyecto de enmienda**

23/... Enmienda al proyecto de resolución A/HRC/23/L.28

El segundo párrafo del preámbulo *debe decir*

Reafirmando la Declaración y Programa de Acción de Viena, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y recordando las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/24, de 28 de marzo de 2008, 14/12, de 18 de junio de 2010, 16/7, de 24 de marzo de 2011, 17/11, de 17 de junio de 2011 y 20/12, las de la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos relativas a la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer y las conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer¹,

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2013, Suplemento N° 7 (E/2013/27).*